CONTRATACION DIRECTA Nº 55/2011
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL DE SAN PABLO"-ID Nº 223-158

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil Once, siendo las 12:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 55/2011- **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL DE SAN PABLO"**-ID/PAC: **223-158/2011**".----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Jorge Molinas, Administrador del Hospital Materno Infantil San Pablo.-**
2. **Sra. Emilce Pereira G. Pereira Leiva, Representante del Dpto. de Compras Menores.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 09 de Septiembre de 2011; 09:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 19 de Septiembre 2011; a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa: **BARCOS & RODADOS.**----------

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 19 de Septiembre de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. BARCOS & RODADOS	CUMPLE	26.834.500.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa* BARCOS & RODADOS, *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente

JORGE R. MOLINAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo

Emilce G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 55/2011
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL DE SAN PABLO"-ID Nº 223-158

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION
1	Diesel	El comité Evaluador recomienda la adjudicación a la **Empresa BARCOS & RODADOS**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la **única** oferta. Marca: PETROPAR Procedencia: NACIONAL Cantidad: 5.236 LITROS

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 223.158,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 26.834.500.-** (GUARANIES VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUNIENTOS) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------**

NOVENO: El comité de evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Públicas; constatando que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. BARCOS & RODADOS	**1.-**	**26.834.500.-**
GUARANIES VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS.-		**26.834.500.-**

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 26.834.500.- (GUARANIES VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS) ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

JORGE R. MOLINAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Materno Inf. San Pablo

Enrrice G. Pereira L., Jefa
Dpto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Jorge Molinas
Administrador del Hospital Materno Infantil
San Pablo.-

JORGE R. MOLINAS AGUILAR
Administrador Interino
Hospital Mat. Inf. San Pablo

Sra. Emilce G. Pereira Leiva
Representante del Dpto. de Compras Menores